

Decreto N° 974/2021

RESOLUCIÓN N° 0128
EXPEDIENTE N° 2020-00384376-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 30 MAR 2021

VISTO:

El Expediente N° 2020-00384376-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de cargos en las Escuelas Primarias N° 15 de Chos Malal, N° 76 de Huínganco, N° 100 de Añelo, N° 170 de Las Lajas, N° 172 de Cutral Có, N° 196 y N° 280 de Neuquén, N° 59 y N° 282 de Centenario, N° 301 de China Muerta, N° 332 de La Buitrera y N° 364 de San Patricio del Chañar;

Que se ha procedido a realizar un análisis exhaustivo de las plantas funcionales de las unidades educativas, surgiendo la necesidad de cubrir las distintas demandas requeridas para el inicio del Período Escolar 2021;

Que las mismas obedecen a la proyección matricular para el año 2021 que hace necesaria la apertura de nuevas secciones de grado, las que poseen el espacio físico correspondiente;

Que se contempla la creación de cargos de Maestro Secretario, Maestro de Grado y Maestro de Apoyo, con el fin de lograr una mejor calidad en las prácticas pedagógicas cotidianas en las aulas, fortalecer las trayectorias escolares poniendo énfasis en la inclusión y el trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes;

Que los cargos han sido presupuestados oportunamente por la Dirección Provincial de Educación Primaria;

Que las solicitudes de creación han sido avaladas por la Supervisión Escolar y la Dirección Provincial de Educación Primaria ha realizado el correspondiente informe Técnico;

Que resulta pertinente adecuar la acción educativa permitiendo brindar igualdad de oportunidades en el marco de la Ley Orgánica 2945 de Educación del Neuquén;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 0572/1962 de la Ley 242:

LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, de Quince (15) cargos en las Escuelas Primarias que se detallan en el Documento IF-2021-00337263-NEU-DESP#SAPPE que forma parte de la presente norma.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0128
EXPEDIENTE Nº 2020-00384376-NEU-DESP#SAPPE

- 2º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O.2/5/6/7/8/10; PRG.031; SUBP.002; FIN.03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF.1111, del Presupuesto General Vigente.
- 3º) **ESTABLECER** que por Dirección Provincial de Educación Primaria se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Coordinación de Distritos Escolares y Distritos Escolares II, V, VI, VII, VIII y X.
- 4º) **REGISTRAR, ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Primaria a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

ESCUELA PRIMARIA N° 172 de Cutral Có, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar II:

- Un (1) cargo de Maestro Secretario, DBA-3, Secuencia 602, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 15 de Chos Malal, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar V:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común, DBA-3, Secuencia 114, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 76 de Huinganco, Categoría 2da., Grupo "C", Distrito Escolar V:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común - Maestro de Apoyo, DBA-3, Secuencia 701, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 59 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común - Maestro de Apoyo, DBA-3, Secuencia 702, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 100 de Añelo, Categoría 1ra., Grupo "D", Distrito Escolar VI:

- Dos (2) cargos de Maestro de Grado Escuela Común, DBA-3, Secuencia 125, Turno Mañana y Secuencia 126, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 282 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VI:

- Un (1) cargo de Maestro Secretario, DBA-3, Secuencia 602, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 364 de San Patricio del Chañar, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar VI:

- Dos (2) cargos de Maestro de Grado Escuela Común, DBA-3, Secuencia 109, Turno Mañana y Secuencia 110, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 170 de Las Lajas, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar VII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común - Maestro de Apoyo, DBA-3, Secuencia 702, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 332 de La Buitrera, Categoría 1ra., Grupo "C", Distrito Escolar VII:

- Dos (2) cargos de Maestro de Grado Escuela Común, DBA-3, Secuencias 114 y 115, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 196 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Maestro Secretario, DBA-3, Secuencia 602, Turno Mañana.

ESCUELA PRIMARIA N° 280 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común - Maestro de Apoyo, DBA-3, Secuencia 701, Turno Tarde.

ESCUELA PRIMARIA N° 301 de China Muerta, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar X:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Común, DBA-3, Secuencia 114, Turno Tarde.



Provincia del Neuquen
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2021-00337263-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN
Jueves 1 de Abril de 2021

Referencia: Cargos creados - Expediente 2020-00384376-NEU-DESP#SAPPE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.04.01 11:49:18 -03'00'

Adriana Beatriz Porto
Directora Provincial
SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.04.01 11:53:06 -03'00'



Provincia del Neuquén
2021

Número: DECTO-2021-974-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Martes 15 de Junio de 2021

Referencia: EX-2020-00384376-NEU-DESP#SAPPE - CREACIÓN CARGOS DOCENTES P/ESC.
PRIMARIAS- CICLO LECTIVO 2021.

VISTO:

El EX-2020-00384376-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de cargos en las Escuelas Primarias N° 15 de Chos Malal, N° 76 de Huinanco, N° 100 de Añelo, N° 170 de Las Lajas, N° 172 de Cutral Có, N° 196 y N° 280 de Neuquén, N° 59 y N° 282 de Centenario, N° 301 de China Muerta, N° 332 de La Buitrera y N° 364 de San Patricio del Chañar;

Que se ha procedido a realizar un análisis exhaustivo de las plantas funcionales de las unidades educativas, surgiendo la necesidad de cubrir las distintas demandas requeridas para el inicio del Período Escolar 2021;

Que las mismas obedecen a la proyección matricular para el año 2021 que hace necesaria la apertura de nuevas secciones de grado, las que poseen el espacio físico correspondiente;

Que se contempla la creación de cargos de Maestro Secretario, Maestro de Grado y Maestro de Apoyo, con el fin de lograr una mejor calidad en las prácticas pedagógicas cotidianas en las aulas, fortalecer las trayectorias escolares poniendo énfasis en la inclusión y el trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes;

Que los cargos han sido presupuestados oportunamente por la Dirección Provincial de Educación Primaria;

Que las solicitudes de creación han sido avaladas por la Supervisión Escolar y la Dirección Provincial de Educación Primaria ha realizado el correspondiente informe Técnico;

Que resulta pertinente adecuar la acción educativa permitiendo brindar igualdad de oportunidades en el marco de la Ley Orgánica 2945 de Educación del Neuquén;

Que mediante Resolución N° 0128/2021 la Presidenta del Consejo Provincial de Educación propicia la creación, partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, de quince (15) cargos en diversas Escuelas Primarias;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo actuado por la Presidenta del Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0128/2021.

Artículo 2º: CRÉASE a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2021, quince (15) cargos en las Escuelas Primarias que se detallan en el Documento **IF-2021-00337263-NEU-DESP#SAPPE** que forma parte de la presente norma.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas: JUR.09; SA.02; U.O.2/5/6/7/8/10; PRG.031; SUBP.002; FIN.03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF1.1111, del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Primaria del Consejo Provincial de Educación, se realicen las comunicaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana
Date: 2021.06.11 16:49:45 ART
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar
Date: 2021.06.15 10:10:37 ART
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén